

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, ubicada en calle Miguel Hidalgo número 38, Colonia Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000, es la unidad administrativa responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen en los formularios del Sistema de Información Estatal de Servidores Públicos y particulares Sancionados de la Plataforma Digital Estatal de Querétaro (S3); mismos que serán utilizados para efectos de registrar información relacionada con sanciones impuestas a servidores públicos y particulares por la comisión de faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro.

Se realizarán transferencias de datos personales, únicamente cuando sea para atender requerimientos de información de una autoridad en ejercicio de sus atribuciones, que estén debidamente fundados y motivados, así como los necesarios en cuanto a las solicitudes que realicen autoridades competentes de otros ámbitos de gobierno, conforme a lo previsto en los artículos 16, fracción III, 59, 61 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ubicada en calle Miguel Hidalgo número 38, Colonia Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000, o acudir a la referida Unidad de Transparencia de dicha Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en la página de la Secretaría Ejecutiva Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro: del https://wp.seaqueretaro.org/, así como en el formato de "Cualquier otra información de Portal utilidad", consignado en el de Transparencia en https://wp.seagueretaro.org/transparencia seagro/ en cumplimiento de la obligación de transparencia de la fracción XLVII del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, o acudir a la dirección donde se ubica la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro.

Fecha de la última actualización: Mayo de 2023.

